

Versión Estenográfica de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2021.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Siendo las 8 horas con 5 minutos, iniciamos la Décimo Primera Sesión Ordinaria de 2021 del Comité de Radio y Televisión, solicito a la Secretaria Técnica de este Comité, verifique la asistencia para confirmar el quórum.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Buenos días a todas y todos.

Para efectos del acta pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejero Martin Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente, muy buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Buenos días.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente.

Buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Buenos día, gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Le informo que están presentes cuatro de los cinco integrantes.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Ya estoy también aquí presente, Claudia.

Perdón.

Lic. Claudia Urbina: Ah, gracias consejera Favela.

Buenos días.

Le informo que están presentes los cinco integrantes con voto de este comité.

Ahora pasaré lista de las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRI: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Buenos días a todas y a todos.

Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Muy buen día, presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días a todas y a todos.

Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido de MORENA: Buenos días a todos, presente, y a todas.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente, Secretaria.

Una disculpa.

Lic. Claudia Urbina: No, al contrario.

Gracias, buenos días.

Está presente la totalidad de las representaciones de los partidos políticos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora Secretaria.

Le pido por favor presente el orden del día y lo someta a votación.

Lic. Claudia Urbina: Claro que sí.

El orden del día previsto para esta sesión, ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes del comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día, conforme al reglamento de sesiones este es el primer momento en el que se podrá solicitar la inclusión de algún Asunto General.

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le pido señora Secretaria, consulte si se aprueba el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional.

Representante del PRI: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRD.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

¿MORENA?

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Presidente, existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el orden del día.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Quedando aprobado el orden del día, se hace notar que al momento no se ha inscrito ningún tema para los Asuntos Generales.

Le solicito a la señora Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones: Décima Cuarta Especial y Décima Ordinaria, celebradas el 22 y 28 de octubre respectivamente, así como la Décima y Quinta y Décima Sexta Sesiones Especiales celebradas el 5 y 8 de noviembre, respectivamente, todas de 2021.

Le comento que se recibieron observaciones de la consejera Ravel, las cuales procede.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité están a su consideración los proyectos de actas mencionados.

Bien, no habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria, se sirva a tomar el consenso y posteriormente la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para aprobación de los proyectos de acta mencionados.

PAN.

Representante del PRI: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRD.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PVEM.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PVEM.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso en las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si aprueban el punto.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Son aprobados, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere al Seguimiento de Acuerdos, con la anotación de que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Zavala y Ravel, las cuales son procedentes.

Y si me permite, refiero lo siguiente respecto a los temas más relevantes del seguimiento de acuerdos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Compromisos atendidos. El informe por parte de la Secretaría de Educación Pública, sobre el uso del tiempo en radio y televisión cedido a los partidos políticos.

Se atendió la solicitud de la representante del PRI, sobre el número de emisoras que participaron en el Programa Aprende en Casa, mediante un correo remitido a todos los integrantes del comité al término de la pasada sesión del 28 de octubre, pautado en el estado de Morelos.

En el seguimiento que se circuló para esta sesión, estamos atendiendo la petición del PRI, sobre el tema de las pautas en Morelos, relativas a diferentes periodos y para ello incorporamos diversos datos que dan cuenta de la existencia de impactos tanto del PRI como de Movimiento Ciudadano.

Asimismo, precisamos la razón de por qué en ciertos momentos muy específicos, ambos partidos no aparecen por el número de partidos políticos locales y nacionales.

Teneos el dato de materiales dictaminados, también el seguimiento circulado, atendimos la solicitud de la representación del PRI sobre el dato de todos los materiales que se dictaminaron y cuántos fueron óptimos al final.

Tenemos compromisos en proceso de atención, tenemos la información sobre las vistas, tenemos la nota informativa periódica, se circuló esta nota sobre las vistas presentadas y las actualizaciones que ahora se pueden visualizar de una manera más sencilla con cuadros específicos.

En la nota informativa respecto a la vista sobre el otrora Partido Encuentro Solidario, se abunda la información sobre esta vista, atendiendo la petición de la consejera Claudia Zavala.

Respecto del concesionario de televisión restringida Totalplay, se consultó al Instituto Federal de Telecomunicaciones para determinar la situación del concesionario en Aguascalientes, sin embargo, dicho Instituto solicitó una prórroga para atender la consulta formulada.

En cuanto al cumplimiento detectado y acreditable a dicho concesionario de televisión restringida en el estado de Chihuahua, se dio vista el pasado 18 de noviembre.

Respecto al concesionario IZZI, se corrigió sus transmisiones en Veracruz.

Tenemos las acciones, tenemos, para cumplir con el compromiso de difundir datos relevantes de los informes que se presentaron en la sesión ordinaria pasada, que es la distribución de *spots* por género y la administración de los tiempos de estado, estamos elaborando los guiones correspondientes para difundirlos en las redes sociales.

Por otra parte, Comunicación Social elaboró y publicó en tales redes, una infografía para comunicar a la ciudadanía cómo se asigna el tiempo en radio y televisión, a los actores políticos y autoridades electorales.

Respecto al monitoreo de noticiarios del proceso electoral federal y procesos locales, continuamos elaborando la memoria de los foros realizados por este tema y en cuanto se concluya se remitirá a todos ustedes a más tardar este mes de diciembre, en el mes de diciembre perdón.

Estatus de XE-RED, continuamos con el estatus de sentencia no emitida aún. En cuanto contemos con información sobre el fallo que se dicte, se las comunicaremos.

Tenemos, por último, el informe sobre la administración de los tiempos del estado. Se enriqueció el informe con el dato que les contaba anteriormente, de todos los materiales que se dictaminaron y cuántos fueron óptimos al final, por lo que el documento se someterá a la consideración del Consejo General en su próxima sesión.

Me permito acotar que se recibieron observaciones de la consejera Ravel, en el sentido de tener como compromiso concluido el tema sobre TV Azteca en Tamaulipas, se atiende.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanos integrantes de este Comité, está a su consideración el seguimiento de acuerdos.

Tiene la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Reitero los buenos días a todas y todos.

Hoy se ve que va a ser un excelente día.

También agradezco la asistencia técnica, a los compañeros del INE, a Emilio, rápidamente me solucionaron los asuntos, lo cual...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...va a ser un excelente día.

También agradezco la asistencia técnica a los compañeros del INE, a Emilio, rápidamente me solucionaron los asuntos, lo cual, pues me pone también muy contento.

Y finalmente, digo, si así de rapidez llegaran los aguinaldos, estaríamos felices, ¿no?, rápido, rápido se resuelven las cosas.

Hay poco que decir en torno a lo que ya ha mencionado la licenciada Urbina, varios de los asuntos que se han puesto en la mesa están en proceso, pero quiero referirme al punto 1, letra A, que es la nota informativa en torno a las vistas presentadas a la Secretaría Ejecutiva.

Observamos que se agrega una nueva vista a un listado de 27 vistas presentadas, de las cuales, bueno, pues la que más no llama la atención es el caso de Radio Red, de esta estación del Grupo Radio Centro. Llevamos ya hasta la fecha un año, nueve meses con este caso, y no se ha podido ni siquiera saber, conocer a ciencia cierta, cuál es el estatus de esta emisora.

Por supuesto que no le vamos a quitar el dedo del renglón, porque es bien sabido que esta emisora pues está, prácticamente, en quiebra, en quiebra, y ésa es la razón principal por la cual pues no solo ha dejado de transmitir los *spots* de los partidos políticos, sino también de la autoridad electoral.

En una nota de *El Economista* del 1° de noviembre de este año, firmada por Nicolás Luca, dice que, bueno, pues Radio Centro anuncia pérdidas de 779 millones de pesos, lo cual va a afectar, dice esta nota, en gran medida pues el funcionamiento mismo de sus emisoras, que ya vendió el edificio del... Radio Centro, ahí en Constituyentes, y varias emisoras en los estados.

Vamos a estar pendientes de cuál es el estatus de este grupo, porque así como nos ha dejado de transmitir ya más, cerca de dos años en Radio Red, también hay otras estaciones que nosotros consideramos, pues que van a poner a consideración o a vender.

Por otro lado, queremos destacar que simplemente que queremos darle el seguimiento también a la Fundación Maya Cancún, donde pues han transmitido más o menos o con cierta regularidad los promocionales de reposición, pero se traban y los vuelven a transmitir.

Entonces, vamos a seguirles teniendo cierta observación, y sobre todo a la estación de XHCRS del Gobierno del estado de Sonora, que bueno, pues la verificación de la pauta de reposición observa un cumplimiento del cero por ciento.

Y finalmente, en torno a las multas que se han aplicado Televisión Azteca y Televisora del Valle de México, queremos preguntar, Consejero Presidente, si podrá haber algún tipo de mecanismo de seguimiento, pues para saber si esto que se les ha aplicado ya lo pagaron, lo van a pagar, o simplemente no se irá a pagar.

Por lo pronto y por mi parte, es todo.

Gracias por la atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene la palabra la Secretaria Técnica Claudia Uribe.

Lic. Claudia Urbina: Urbina.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, Urbina.

Lic. Claudia Urbina: No se preocupe.

Se me olvidó comentar que también se recibieron observaciones de la consejera Zavala, las cuales son procedentes.

Respecto lo que comentaba el representante del Partido del Trabajo, de tener un informe sobre pago de estas multas, podríamos solicitarle a la Dirección Jurídica, precisamente, este informe, o a la DEA, porque son las dos áreas vinculadas para que nos pudieran decir cómo van con este pago de multas, porque la DEPPP únicamente pues lleva lo que es el seguimiento de multas pero a los partidos políticos nacionales.

Con mucho gusto.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no siendo así, le pido, por favor, señora Secretaria, continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El tercer asunto del orden del día se refiere a los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

Y sobre el...

Segue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...gracias.

El tercer asunto del orden del día se refiere a los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

Y sobre el particular, refiero lo siguiente, sin antes comentar que se recibieron observaciones de la consejera Ravel, y que para la Secretaría Técnica son procedentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanos integrantes de este comité, está a su consideración el informe.

Tiene la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Es demasiado, demasiado alentador este informe que nos hicieron llegar de los requerimientos formulados a los concesionarios, porque en esta parte del análisis de los resultados observamos que el cumplimiento inicial nacional del periodo fue del 99.19 por ciento, estamos a punto de quedarnos sin materia en torno a este tema, no habíamos visto, insisto, históricamente un cumplimiento tan alto, ¿verdad?

El cumplimiento para los partidos políticos es del 99.10 por ciento, lo cual a nosotros nos da mucho gusto, así como solemos darle seguimiento a los incumplimientos pues también creemos que es importante que se dé a conocer esta información, no se transmitieron solamente en el periodo cuatro mil nueve promocionales, ¿verdad?, de los cuales, el 49 por ciento corresponde a autoridades electorales y el 50 a partidos políticos, lo cual quiere decir que no hay ninguna línea que nosotros pudiéramos pensar que es en contra o de las autoridades o de los partidos, simplemente son las transmisiones que no se hacen.

Ahora, nosotros queremos proponer, Consejero Presidente, que se pudiera sostener una reunión con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión donde, si bien luego se convoca solo para cuestiones de aclaraciones o cuestiones que tienen que ver con algunos comportamientos raros de transmisiones, etcétera, pues también sería bueno que entabláramos un contacto con ellos para decirles que los radiodifusores y televisores están cumpliendo con su obligación de transmitir la pauta de los partidos políticos, ya sea, hemos tenidos excelentes resultados en tener un contacto con ellos.

Y también hablarles en torno a que les expliquen a sus agremiados el tema de las cortinillas, ¿verdad?, vienen los procesos electorales del próximo año y que no vayan a caer en la tentación nuevamente de poner sus cortinillas.

Es decir, habría varios temas que pudieran comentarse con ello, y además no tenemos ningún inconveniente en seguir sosteniendo este tipo de comunicaciones con ellos.

También queremos destacar que, bueno, en los procesos electorales, lo que dije anteriormente es en tiempo ordinario, pero en los procesos electorales observamos un comportamiento todavía mayor de cumplimiento, en Guaymas, Yucatán observamos un cumplimiento inicial del 99.44 por ciento, insisto, ya no tenemos ni qué *spots* que reclamar ahí, y va a llegar un momento creo que hasta les vamos a quedar a deber.

En Nextlalpan en el Estado de México, cumplimiento del 99.68, nada, solo le quedaron a deber un *spot* a un partido de nueva creación.

Entonces, insisto, yo creo que estas son buenas noticias que tenemos que compartir con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión.

Y por otro lado, solo queremos nosotros recomendar, la XHLCMFM de Michoacán ha tenido unas transmisiones muy regulares, del 20 por ciento pasa al 46, deja de transmitir, pero dice que está fuera del aire en ciertos periodos. Quisiéramos solicitar muy atentamente si esa salida del aire la justifican con algún tipo de incidente que pueda ser justificativo.

Y de Sonora, pues sigue teniendo transmisiones muy irregulares la XHSPRHA, y la XHSPRHATDT...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...transmisiones muy regulares, laXHSPRHA y laXHSPRHA-TDT, la primera es TDT, TDT3 y la segunda es TDT5. Argumentan que es debido a “Aprende en Casa”, pero ahí quisiéramos nosotros pedir atentamente, cerciorarse de que ese caso es así y qué va a suceder con los *spots* que no se transmitieron.

Por mi parte, Consejero Presidente, con esta atenta solicitud y estos comentarios, termino mi intervención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Tiene el uso de la voz el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Qué tal, buenos días a nueva cuenta, a todos, a todas.

Reconociendo ya lo que señaló, efectivamente, Jesús, representante del PT, de este buen nivel de reconocimiento, sin embargo, tal y como también lo manifestó él a nivel global, si bien existe este alto promedio, existen algunas estaciones a las que se siguen dando casos de emisoras que continúan con incumplimientos relevantes.

Una de ellas es la que ya señalaba de Sonora, del canal 22 de televisión con las siglasXHSPRHA-TDT3, que lleva más de tres meses con omisiones a la pauta ordenada por el INE, mientras en agosto cumplió en un 83 por ciento de los promocionales, a finales de octubre apenas alcanzó el 60 por ciento de las transmisiones.

Por lo anterior, debe iniciarse la vista correspondiente a la Secretaría Ejecutiva.

En otros casos de medios de comunicación, son con incumplimientos de *spots* correspondientes a la pauta ordenada por el INE, se trata del canal de televisiónXHVCA-TDT, TV Más, domiciliado en Veracruz, que si bien no tuvo señal durante ocho días del mes de octubre, sus incumplimientos alcanzaron hasta un 70 por ciento durante los meses de agosto y septiembre.

Lo mismo ocurrió con la señal de radio de la concesionariaXHZUL-FM, Radio Más, es decir, el informe que se nos presenta señala que las omisiones no solo correspondieron a problemas de operación de las emisoras.

Por lo anterior, es necesario iniciar el procedimiento de vista respecto de las omisiones, cuando las emisoras mencionadas tuvieron operaciones irregulares de acuerdo a nuestro sistema de monitoreo, por lo cual solicito que así se realice.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica, Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Nada más para comentarles que, en efecto, de la tabla que se circuló se destaca que dos emisoras de Veracruz, XHBCA-TDT y XHZUL-FM, han tenido desde el inicio del periodo ordinario un comportamiento intermitente, ya que han presentado cumplimientos por debajo del 70 por ciento durante cinco periodos quincenales, por lo que vamos a empezar a valorar, precisamente, si son candidatas a dar vista.

Respecto de las observaciones de la consejera Ravel, también nos observaba que teníamos que tener la documentación que se ha presentado, precisamente, sobre ese incumplimiento, lo cual les estaremos nosotros circulando a detalle respecto a esas tres emisoras.

Igual, tomamos nota de lo que comenta el consejero Faz para poderlo dar en el seguimiento, con mucho gusto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Bien, solamente yo muy brevemente, para responder a la solicitud del Partido del Trabajo, tendremos desde luego, en consideración esta propuesta y la estaremos analizando para concretar, para dar una respuesta específica al planteamiento.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Bien, no habiendo más intervenciones, se tiene por recibido el informe.

Le solicito a la señora Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisora, y sobre el particular refiero lo siguiente, si me permite.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Se pone a consideración del comité las altas y bajas, y cambios de diversa índole, identificados entre el 22 de octubre al 18 de noviembre de 2021, lo anterior a fin de que este comité determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras.

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones:

Cuatro bajas y un cambio de canal físico a virtual.

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeración de catálogo quedaría con las siguientes cifras: en radio dos mil 107, en televisión mil 421 y en total tendríamos tres mil 528 emisoras...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...quedaría con las siguientes cifras, en radio dos mil 107, en televisión mil 421 y en total tendríamos tres mil 528 emisoras, debo destacar que de ser procedentes sus términos en el siguiente informe, esta numeraria será la que aplicará en el punto 6 del presente orden del día, que corresponde a la aprobación del catálogo nacional 2021-2022.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Está a su consideración el informe presentado.

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, se tiene por recibido el informe.

Le solicito a la Secretaria continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El quinto asunto del orden del día, se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en los procesos electorales locales y el periodo ordinario que transcurrirán durante 2021-2022.

Comento que se recibieron observaciones de la consejera Ravel y de la consejera Zavala, las cuales son procedentes, y si me lo permite, hago una breve presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor, señora Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se pone a consideración el presente proyecto de acuerdo, el proyecto contempla las novedades siguientes: se modificó la redacción de algunos parámetros técnicos, con la finalidad de simplificar las definiciones, se amplía del 80 al 90 por ciento el rango de seguridad SaveArea, permitido para administración de subtítulos legales o gráficos.

Lo anterior permitirá un mayor espacio para colocar los elementos mencionados, asimismo, se agrega la característica técnica, audio con exceso de verberación, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento en lo estipulado en la fracción XV del artículo 14 de los lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, se incorporan

dos nuevos campos en el sistema de recepción de materiales: que los partidos políticos deberán llenar al momento de realizar el registro de materiales de radio y televisión, estos son la clasificación de género y cargo.

Dichos ajustes estarán disponibles durante el segundo semestre de 2022, el día de ayer se circuló un..., no, perdón.

Se menciona el ajuste del sistema de recepción de materiales para que los autores políticos puedan identificar con facilidad los documentos que deban de ingresar cuando incluyan personas menores de edades a promocionales.

Les comento que el día de ayer se circuló un documento en el que se sintetiza aquellas cuestiones técnicas que los partidos políticos deben cumplir con respecto a sus casas productoras para los *spots*.

Finalmente me permito hacer de su conocimiento, que se elaboró un documento de recomendaciones técnicas que les comento, el cual está a su disposición para cualquier, y también tendríamos, para su disposición cualquier duda al respecto.

En este tenor, se pone a consideración el proyecto señalado.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Tiene la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, Miguel Álvarez.

Representante del PRI: Gracias, Consejero Presidente.

Bueno, en primer lugar, saludarlos, darles los buenos días.

Es un gusto volverlos a ver y volver a estar en este comité.

En segundo lugar, queremos mencionar la propuesta que traemos al Partido Revolucionario Institucional, respecto a una modificación agregando una redacción en este punto.

Esta redacción que nosotros consideramos pertinente, está relacionada con la inclusión de los materiales clasificados o las tomas, mejor dicho, dentro de los materiales clasificados como crestomatía o de cortesía, para que sean permitidos dentro de los *spots* de los partidos políticos, siempre y cuando estos estén debidamente identificados con dicha calidad.

Por lo cual, nosotros proponemos que en el acuerdo 1° numeral uno, inciso b), de lineamientos adicione la siguiente redacción.

Los promocionales que incluyan tomas consideradas, crestomatía, y/o cortesía, serán dictaminados como óptimos, siempre y cuando éstas se encuentren debidamente identificadas con dicha cualidad y en el resto de las tomas contenidas en el promocional, no existan consideraciones técnicas que implique un dictamen no óptimo.

¿A qué se debe?, esta es la cita, la redacción, ¿a qué se debe esta propuesta?, esta propuesta se desprende debido...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...impliquen un dictamen...

Ésta es la cita a la redacción, ¿a qué se debe esta propuesta? Esta propuesta se desprende debido a que, como ustedes saben, las televisoras, los concesionarios, hacen uso de la crestomatía todo el tiempo, de los materiales de cortesía todo el tiempo, y más de 30 segundos, más de lo que dura cualquier *spot* de partidos políticos.

Sin embargo, nosotros como partidos políticos, cuando en apego al artículo 37 del Reglamento de Radio y Televisión, en la libre estrategia que tenemos de contenidos incluimos estas crestomatías, en muchas ocasiones obtenemos como respuestas materiales dictaminados como no óptimos.

Y posteriormente, tenemos que evaluar junto con el área del instituto correspondiente por qué se da éste.

Y bueno, en la mayoría de los casos, y hay que reconocerlo, se hace una buena valoración y terminan siendo transmitidos, porque los materiales no tienen ningún problema, y porque como he dicho antes, los concesionarios hacen uso de la crestomatía y los materiales de cortesía de manera regular.

Por lo tanto, consideramos que esta propuesta del partido trae dos beneficios:

Uno, para el Instituto Nacional Electoral, que al haber identificado este tipo de materiales como crestomatía, no tendrá que tener doble o triple trabajo para que sean valorados como óptimos.

Y por otro lado, los partidos políticos podremos seguir con nuestras estrategias de propaganda político electoral en el debate público, apegándonos a las reglas de una forma que se dé la mejor difusión posible ante la ciudadanía de nuestras debidas plataformas.

Aprovecho esta ocasión para reiterar que en todo lo que involucra sumar y aportar al beneficio de todos los partidos y del Instituto Nacional Electoral, cuentan con el respaldo del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, perdónenme un momento.

Tengo registrados para el uso de la palabra posteriormente al señor Guillermo Cárdenas, a Federico Staines y a Enrique Guzmán hasta el momento.

Gracias.

Adelante, por favor, señor representante.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, Consejero Presidente.

En torno a esta propuesta que hace mi compañero del PRI, no sé si valdría un poco la pena, yo omitiré mi opinión en torno a ese tema, si pudiera dar algunos ejemplos en torno a esto, porque el uso de imágenes de crestomatía pues es un uso común que hemos tenido desde hace muchos, muchos años. Incluso es un recurso utilizado cuando se emplean imágenes de distinta índole.

Pero esta propuesta que haces si pudiera tener algún tipo de ejemplificación, pues valdría la pena para tomar una decisión al respecto, pero lo que nosotros queríamos de comentar, Consejero Presidente, es que acompañamos, por supuesto, acompañamos este proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión porque queremos utilizar este acompañamiento para hacer notar que el sistema electrónico de recepción, de entrega y recepción de materiales, pues rebasa los seis años de empleo.

Para nosotros es muy importante hacerlo notar porque cuando nació este sistema, pues había muchas dudas de su operación, pero hemos visto que ha tenido un avance muy, muy importante en torno a la utilidad que es para el área técnica y para los partidos políticos.

Cuando nacieron estos lineamientos propiamente en aquel agosto del 2015, bueno, pues se instrumentaban solo en 13 procesos electorales locales, y ya vimos su gran operación en el proceso electoral de junio, donde fue la renovación del Poder Legislativo de la Cámara de Diputados, y en 30 entidades de la República.

Entonces, hemos visto que estas dudas que se tenían, estas dudas que había en torno a su operación, bueno, pues a lo largo de seis años han sido completamente cubiertas.

Nosotros acompañamos este proyecto porque hemos visto que ha funcionado y ha...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...bueno, pues a lo largo de seis años han sido completamente cubiertas.

Nosotros acompañamos este proyecto porque hemos visto que ha funcionado, y ha funcionado muy bien, como decía aquel slogan de la Sección Amarilla, ¿por qué?, cuando nació eran solo dos mil sistemas, eran a través de dos mil sistemas, ¿verdad?, dos mil, iban a ser utilizados por dos mil concesionarios, ¿verdad?, dos mil concesionarios en todo el país.

Y ahora observamos en el punto anterior, que está siendo utilizado por los tres mil 528 concesionarios de radio y televisión, lo cual nos hace decir que el sistema, bueno, pues ha funcionado muy bien.

En aquel entonces se hablaba de que se trabajaba en el área respectiva alrededor de 21 millones de espacios dentro de las pautas, y ahora observamos que los datos se han incrementado sustancialmente.

¿Por qué nosotros planteábamos también tener en esta plática con la Industria de la Radio y la Televisión, la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión? Es porque en aquel entonces hubo una gran preocupación por parte de ellos, decían que no iban a poder, decían que no tenían las condiciones, que era deficiente o de mala calidad el servicio de Internet, etcétera, pusieron demasiadas trabas.

Entonces, sería bueno también decirles que a seis años de todas estas dudas que tenían, pues el sistema ha funcionado y ha funcionado muy bien.

En aquel entonces, el 78.5 de los concesionarios y permisionarios decían que no tenían ninguna, absolutamente ninguna posibilidad de disminuir el tiempo en la entrega-recepción, querían que se continuara con los 10 días para en el proceso electoral, y el sistema electrónico permitió acortar en buena medida esos espacios entre que se entregan los materiales y se transmiten los spots de los partidos políticos y de la autoridad electoral.

Entonces, en ese sentido, reiteramos, apoyamos el presente proyecto porque no ha habido ninguna queja de partido político nacional, tampoco de ningún partido con registro local y mucho menos de los independientes, tampoco de alguna autoridad electoral que pudiera también quejarse por la no transmisión de sus *spots*.

Acompañamos las especificaciones técnicas, para nosotros siempre ha resultado un poco difícil la comprensión de los términos, el *freaker* y el *SaveArea* y el *high completion*, *intercolection* y *clipping*, pero son términos estrictamente técnicos que no hemos recibido nunca una queja por parte de algún productor o productora.

Acompañamos también la elaboración de las estrategias y órdenes de transmisión a partir de este sistema, queremos destacar que han trabajado las compañeras y compañeros del área respectiva este tema de la elaboración de estrategia, ya que

llegamos a este periodo 20-21 con nada más la aprobación de 50 mil 694 pautas, y llegamos con una transmisión de más de 53 millones de *spots* a nivel nacional, 53 millones.

Hablaba yo de 21 millones cuando inició y ya estamos en los 53 millones, 30 millones de *spots* en radio y 22 millones en televisión.

Por lo tanto, reitero y razonando mi apoyo a este proyecto, es que el PT está a favor.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante de Movimiento Ciudadano, señor Guillermo Cárdenas.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero.

Buenos días, nuevamente, a todas y a todos.

Lo mismo que las participaciones que se hicieron anteriormente, pero yo lo resumo en 15 segundos.

Estoy de acuerdo en el proyecto, y me sumo a la petición efectuada por el Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, señor Federico Stines.

Representante del PRD: Sí, buenos días a todos.

Sí, en el mismo sentido acompañamos el proyecto, pero sí vamos a aclarar un poco en torno a lo que el representante del PRI planteó.

Efectivamente, por lo menos, voy a hablar del caso nuestro en específico que es el que conozco mejor, cuando...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...efectivamente, por lo menos voy a hablar del caso nuestro en específico, que es el que conozco mejor.

Cuando usamos materiales con formatos ya digamos, viejos, que ya no se usan, específicamente en mi partido el material histórico con el que contamos mucho es grabado en Hi8 o en tres cuartos, y eventualmente lo tenemos que usar para ilustrar algunos de nuestros promocionales y campañas.

Entonces, nosotros sí estaríamos de acuerdo en eso porque finalmente, la mayoría de las veces han logrado pasar, pero siempre hay inicialmente el rechazo porque viene en Betacam o viene en un formato ya, digamos, que ya no se utiliza.

Entonces, acompañamos el proyecto como bien dijo Guillermo, y estamos de acuerdo en la adición de eso, creo que no sobraría.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional, señor Enrique Guzmán.

Representante del PAN: Muchas gracias, Presidente.

Si bien acompañamos el proyecto, también queremos respaldar la propuesta de nuestro compañero representante del PRI.

Como bien dice Jesús, sí existen algunos casos en los que, como comenta también mi compañero Federico, por el tipo de material nos llegan a hacer la observación, pero nunca está de más que ya esté plasmado en el mismo acuerdo, por lo tanto, también respaldamos la propuesta del representante del PRI.

Muchísimas gracias, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica, señora Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Para poder hacer un poquito eco de lo que están comentando los partidos respecto a la propuesta que hace el Partido Revolucionario Institucional.

Aclaro que sí se permiten este tipo de crestomatía, el tema es la calidad de las imágenes en todo el promocional.

Como comentaba, no basta identificar, sino se deben de cumplir los requerimientos técnicos.

La propuesta que él hace, bueno, la leyenda de crestomatías se empezó a utilizar como un recurso de todas las televisoras.

Las tomas que contiene la crestomatía o imágenes de archivo, al igual que el resto de la promocional, deben cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo de materiales.

Dichas especificaciones están construidas conforme a las normas internacionales, la cual establece los valores de los parámetros de la Norma TVAD.

Es por esa razón que cuando el área técnica identifica estos contenidos, lo que hace es, encuentra que hay imágenes pixeleadas, interpolación y entre otras fallas de audio y video, y por lo tanto se dictamina como no óptimo.

Como también lo comentan los partidos, es cierto que muchas de ellas han pasado, han pasado porque precisamente, con ayuda del área de les propone hacer ciertas modificaciones para que sean óptimos.

En este documento que les comento que se circuló de recomendaciones, viene precisamente las partes de cómo podrían los partidos políticos, mejorar esta crestomatía para que fuera óptimo.

También cabe aclarar que no necesariamente, si nosotros pasamos esta crestomatía, cuando llegue a los concesionarios seguro lo van a rechazar.

Entonces, no nada más es por el rechazo del Instituto, porque no cumplen con estos requerimientos técnicos, únicamente son requerimientos técnicos, sino probablemente cuando lleguen a los concesionarios va a haber un rechazo.

Entonces, sí creo que hemos, lo que me comentan es que sí se han presentado muchos casos, sí han pasado, precisamente, cuando ustedes partidos, han modificado ciertas cuestiones técnicas para que puedan pasar.

Me comentaban que les piden que se ponga en un cuadrito chiquito y que se puedan presentar de esa manera.

Entonces, pongo a su consideración para esta Secretaría Técnica, no es procedente esta petición, sobre todo por la cuestión técnica.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tiene la palabra la representante de MORENA, señora Sandra Alcántara.

Representante del Partido MORENA: Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, perdón, le pido una disculpa, antes había solicitado la palabra el señor Ricardo Rosas, representante del Partido Verde Ecologista de México...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...pido una disculpa.

Antes había solicitado la palabra el señor Ricardo Rosas, representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Okey, adelante, yo le cedo la palabra a mi compañera Sandra, no hay problema. Ahorita yo en la siguiente, no hay ningún inconveniente.

Representante del Partido MORENA: Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la señora representante.

Representante del Partido MORENA: Gracias, consejero.

Solamente para pronunciarnos al respecto de la propuesta del representante del PRI, no nos queda completamente claro cómo la propuesta que nos está poniendo en la mesa cómo quiere regular el uso de la crestomatía, y de conformidad a lo que pidió el representante del PT, Jesús, nos gustaría que pusiera algún ejemplo en la mesa para poder entenderlo mejor, y poder determinar si vamos o no vamos con ello.

Y respecto al punto, estamos a favor.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora representante.

Tiene la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México, señor Ricardo Rosas.

Representante del PVEM: Sí, muy buenos días.

En cuanto al proyecto de acuerdo, pues, evidentemente, el Partido Verde se apega a todo ello, a los lineamientos, a las cuestiones técnicas y ningún problema, nosotros acompañamos al 100 por ciento ello.

Al respecto a la propuesta de mi compañero Miguel de Revolucionario Institucional, sí quería agregar un poco el tema de la crestomatía. Si bien es cierto, en la campaña pasada nosotros como partido nos enfrentamos a este tipo de situaciones con materiales de archivo, y si bien no son propios, pero sí eran materiales de Internet, que en ese caso, librándonos de las cuestiones para poderlo pasar en situaciones técnicas, pues lo pusimos crestomatía de archivo.

Pero hay algo que falta y hay que ser muy puntual en ello, yo le pondría, y agregaría que sería crestomatía, y seguido del autor; o sea, creo que también nos metemos en terrenos de derechos de autor, que se vuelven un poquito complejos, tanto para nosotros, porque no queremos salir perjudicados.

O sea, por ejemplo, ahorita se vienen las campañas electorales en los seis estados, y yo, por ejemplo, si yo retomo una imagen de buena calidad de algún blogero, de algún otro tipo que me encuentro yo en YouTube y le pongo crestomatía, ¿hasta qué punto me puedo yo meter con el derecho de autor?

O sea, yo, la calidad en la que luego graban los blogeros para mí es eficiente y la puedo yo adaptar a mis lineamientos técnicos solicitados por el Instituto, yo la puedo adaptar a ellos sin ningún problema, pero sí me metería yo como partido en problemas de derechos de autor.

Ahora bien, por ejemplo, quiero recordar que hace unos días también salió un artículo en un medio de comunicación, donde señala que la Carta Magna indica que todas las comunicaciones privadas son inviolables y será sancionado de forma penal cualquier atentado, excepto cuando las personas lo aporten de manera voluntaria.

También voy a recordar un poquito lo que dice la Ley Federal de Derechos de Autor, permítanme, permítanme tantito.

La Ley Federal de Derechos de Autor señala que no se necesita de consentimiento para difundir una fotografía cuando la persona forma parte menor de un conjunto más grande, y en el caso de que sea tomado en un lugar público con fines informativos y periodísticos, qué es lo que siempre vemos en muchos medios de comunicación, que se toman imágenes donde salen dos segunditos, tres, pero entre todo solo se utiliza para fines periodísticos.

En cuanto, en ese mismo sentido, en la nota también explicaba que mientras a nivel federal se protegen los derechos de la información y libre expresión, los que han estado regulando de forma diferente, en qué caso es legal grabar a alguien.

No, en la Ciudad de México, toda persona tiene derecho a su propia imagen, por lo que puede autorizar o no que sea captada o difundida. Si alguien lo realiza sin su consentimiento, estaría incurriendo en un ilícito.

Entonces, sí tendría mis reservas en ello, o sea, sí es evidente que es funcional en cuanto a los materiales de crestomatía sean referentes al partido, es decir, yo tengo mi archivo, mi videoteca, que algunas veces me ha puesto trabas para sacar o difundir un *spot* donde yo quiero agregar parte de mi militancia o algunas grabaciones que puede, posiblemente, no me den en las cuestiones técnicas, pues sí me permitiría...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...campañas electorales, un *spot* donde yo quiero arreglar parte de mi militancia o algunas grabaciones que posiblemente no me den las cuestiones técnicas, pues sí me permitiría tenerlo, más bien, plasmarlo ahí como mi crestomatía, ¿no?

En eso estoy de acuerdo, en lo demás, tengo algunas, esas dudas, principalmente por lo de derechos de autor, ¿no?, que es en lo que yo no me querría meter en esos terrenos por que vaya yo a ser parte de que alguien más me demande o algún autor me vea que yo utilicé su imagen, entonces sí sería algo más claro, yo lo acompaño pero sí tendría alguna reservación de ello y algunas dudas, ¿no?, principalmente.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿En primer ronda desea alguien más intervenir?

Bien, abro la segunda ronda.

En segunda ronda tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional, Miguel Álvarez.

Representante del PRI: De Revolucionario Institucional.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, disculpe usted.

Representante del PRI: No se preocupe, Consejero Presidente.

Bueno, sólo para contestar muy brevemente, muy puntual a lo que se pide, en el caso de materiales del PT, coalición con el Partido Verde, pasado proceso electoral local, en contra del candidato de nuestra coalición, se utilizaron crestomatías de sus imágenes en el *spot* SLP Voto sin miedo, con el folio RB02277-21.

Ahí tiene el ejemplo, gracias.

Para el caso, compañera representante de MORENA, también tuvimos contra otro candidato, crestomatías en el *spot* Javier Nava, Ellos mienten RB02283-, entonces, creo que ahí están los ejemplos, no hay mayor tema.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tiene la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, Federico Staines Sánchez Mejorada.

Representante del PRD: Sí, bueno, muy breve y muy rápido.

Yo me refería específicamente, para no entrar en los temas de derechos de autor ni nada de eso (**Falla de Transmisión**) me refiero a los materiales de mi partido, a los materiales que son producto de nuestra biblioteca.

¿Sí?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Le solicitaría por favor que apagara su imagen, porque lo oramos entre cortada su voz.

Representante del PRD: Okey.

Sí, en el caso de la intervención mía, era en relación con los materiales propios, nuestros, con el material de nuestra biblioteca, de nuestro acervo, de, en fin, nuestro, materiales que tienen ya 40 años, 30 años, en fin, eso es a lo que yo me refería específicamente, no tanto al asunto de los derechos de autor, que creo que hay que respetarse y no debemos confundirnos y pensar que porque dice crestomatía podemos usar cualquier material, yo creo que eso no es así, porque hemos tenido problemas muchas veces por eso, podría ser tomar alguna imagen, Incluso una imagen hace unos años que no era nuestra y recibimos nuestra demanda correspondientes y tuvimos que cubrir el costo del uso de esa imagen.

Entonces, cuando yo hablo de crestomatía, me estoy refiriendo básicamente imágenes realmente del acervo histórico, relacionadas con nuestro partido, no a imágenes grabadas hace 8 días, no, me estoy refiriendo a materiales fílmicos o en video de, que ya tienen unos años y que mantienen una calidad, como era la calidad que se utilizaba en aquella época.

Entonces, que quede claro, en ese sentido es lo que nosotros pensamos, el uso de crestomatía debe suavizarse cuando es un material, digamos, propio, ¿no?, por ahí es donde nosotros hemos tenido algunas veces dificultad en transmitir nuestros *spots* y...

Sigue 12^a. Parte

Inicia 12ª. Parte

...propio, ¿no?

Por ahí es donde nosotros hemos tenido, algunas veces, dificultad en transmitir nuestros *spots*.

Y reitero, después de un periodo, pues a veces, la mayoría de las veces se ha podido transmitir, otras no, específicamente en materiales que son de tres cuartos o Betacam, pero que quede claro que lo nuestro es básicamente relacionado con material del acervo histórico de nuestro partido.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

En efecto, habíamos pedido algún tipo de ejemplo de cómo podría ser utilizado o utilizarse este mecanismo. Yo coincido con la licenciada Urbina, es un mecanismo que hemos usado los partidos políticos, pues yo recuerdo en los últimos 15 años por decir lo menos de tiempo.

Y en efecto, todo tiene que ver con la calidad de los materiales que se utilizan y siempre y cuando como dice muy bien mi compañero Ricardo, no nos metamos con materiales que pertenecen, incluso a televisoras, ¿no?

Cuando pedíamos ejemplos es porque pareciera que esta propuesta lo que quiere es que puedan emplear imágenes de las televisoras o de las redes sociales, y que con el simple hecho que se le ponga crestomatía, pues puedan ser avaladas, avaladas por el Instituto para ser transmitidas.

Insisto, no me quedó claro el ejemplo, es más, es como esos comerciales de “come frutas y verduras, come frutas y verduras”, pues fue tan rápido que ni entendí, la verdad, esos ejemplos; pero dicen que la burra no era arisca. Nosotros quisiéramos que quedara muy bien claro el punto porque no quisiéramos que se emplearan ciertas imágenes, ¿verdad?, que se producen día con día y muy temprano por las mañanas, para ser usados y ser empleados en *spots* para cuestionar, para criticar o para burlarse, para mofa, que ya ha sucedido también en el pasado.

Ésta fue una gran lucha que se libró en esta misma mesa, para que esas imágenes no fueran usadas con fines políticos, en campañas negativas contra algún partido político. No voy a ser muy específico.

Por eso nosotros queríamos algún tipo de ejemplo porque de otra manera, así como está nos parece que está muy bien.

El partido político que se sale de la normatividad no solo técnica, pues no puede transmitirlas, y el partido político que se sale también de este tipo de uso negativo de imágenes, de quien sea y como sea, pues también nosotros estaríamos en desacuerdo, ¿verdad?

Entonces, como están las cosas y después de no haber recibido estos ejemplos claros, nosotros nos manifestamos porque quede como está, ¿verdad?, que quede como está, que hasta el momento creo que nos ha funcionado muy bien.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Se ha incorporado a la sesión la representante del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, Ana Lilia Garza Cadena.

Seguimos en segunda ronda.

Tiene la palabra el representante de MORENA, del Poder Legislativo, señor Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias, Consejero Presidente del Comité de Radio y Televisión.

Muy buenos días a todas y a todos.

Yo quisiera acompañar las dudas, incluso veo que algunos otros compañeros como Jaime y otros compañeros, expresan las dudas sobre el ejemplo que se da y sobre la propuesta que se hace.

Hay que recordar que esto está en el ámbito técnico, nosotros también tenemos una preocupación de que un elemento técnico quiera ser traspalado a otro tipo de elementos.

El ejemplo es, por decir lo menos, poco afortunado en ilustrarnos en su aporte técnico, respecto a la modificación que se propone.

Entonces, en esas condiciones y a la espera de que pudiese ser aclarado de mejor manera, creo que sería muy difícil poderlo...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...respecto a la modificación que se propone.

Entonces, en esas condiciones y en espera de que pudiese ser aclarado de mejor manera, creo que sería muy difícil poderlo acoger tal como se propone si no se tiene una situación que nos permita aclarar lo técnico, de inicio se ve muy clarificador, pero luego cuando se escucha al área técnica pues se observa que es un asunto que está más o menos salvar.

En tal orden de ideas, nosotros no podíamos dejar de pronunciarnos en ese sentido, desde la perspectiva que nos ocupa, desde donde estamos, y acompañar a nuestra representación en la duda, que yo sí veo que no está resulta, y además creemos que tiene un problema en que no tiene una justificación técnica pues que lo soporte.

Y quisiera pedirles a los consejeros del comité, lo tengan en cuenta a la hora de, que como se ve no va a haber consenso, puedan resolverlo porque no es un asunto técnicamente justificado, bueno, hasta ahorita.

Gracias, Consejero Presidente del Comité de Radio y Televisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la representante de Morena, Sandra Alcántara

Representante del Partido MORENA: Gracias, Consejero Presidente.

Bueno, para manifestar que aún con el ejemplo que nos puso en la mesa el representante del PRI, no nos sigue quedando claro, si no me falla la memoria, ese *spot* denunciado de Javier Nava si fue por derechos de autor y el crestomatía nos salvó.

Nosotros entendemos que crestomatía permite a la ciudadanía identificar que hay tomas que se refieren a hechos históricos, que son extractos de noticias.

Entonces, no nos queda claro cómo quiere regularlo, y en ese sentido, pues no acompañamos la propuesta del representante del PRI.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Ahora sí, el representante del Partido Acción Nacional, señor Enrique Guzmán; y posteriormente, la señora Secretaria Técnica, Claudia Urbina.

Adelante, por favor.

Representante del PAN: Muchísimas gracias, Presidente.

Pues si bien los ejemplos, como dicen, no son claros para algunos, creo que para el caso de Acción Nacional sí hemos tenido casos así.

Sin embargo, como lo comentaba también la Secretaria Técnica, no hay una censura previa de parte del Instituto, también hay que cuidar bien la parte técnica, únicamente nos referimos a la parte técnica, ya lo que quieran publicar o no o transmitir o no los partidos políticos tendrá que estar bajo vigilancia de nuestros compañeros de las representaciones, si lo ven pues ya podrán meter su respectiva queja, pero pues bueno.

Nos referimos a la cuestión de la crestomatía, si queremos tomar o no imágenes de algún noticiario para criticar o hacer alguna opinión referente, pues bueno, eso ya será responsabilidad de cada partido, ¿no?, ya lo salvará o no la crestomatía, pero sobre eso nos referimos a la cuestión técnica.

Muchísimas gracias, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Sí, tiene la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Rosas.

Representante del PVEM: Hay un ejemplo al respecto de ello, en la campaña federal pasó muy claro, un *spot* del PAN que dice “dile adiós a MORENA B2”, que incluso, bueno, creo que la cautelar fue debido a que utilizaba los logotipos de la televisora. Posteriormente, en una B3, una “dile adiós a MORENA B3” lo vuelven a subir quitando los logos de la televisora, y éste fue pasado sin ningún problema.

Yo creo que a lo que se refieren mis compañeros tanto del PRI y del PAN, es que en las cuestiones técnicas es donde el Instituto las avala, ya lo que se quiere comunicar o no retomar, lo que acaba de decir el compañero del PAN, pues es como libertad de a libre comunicación del propio partido, ¿no?, la línea de comunicación que...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...ya lo que se quiere comunicar o no retomar, lo que acaba de decir el compañero del PAN, pues es como libertad de a la libre comunicación del propio partido, la línea de comunicación que quieran llevar.

En el Partido Verde, pues digo, nosotros no nos hemos dedicado tanto a ello, nos hemos, en la campaña federal fue simplemente un apego a nuestras propuestas y demás, digo, cada quien establece sus líneas de comunicación.

Nuestras propuestas, nuestra línea de comunicación siempre ha sido más en este sentido, ahora sí que si eso es a lo que se referían, pues creo que quedaría, prácticamente, igual como se ha manejado. Digo, yo en años anteriores desconocía cómo se trabajaba, en este año me tocó visualizarlo,

Entonces, pues creo que no habría mucha modificación alguna, ya que pues creo que siempre se ha hecho eso de crestomatía, y si bien es cierto, pues, les digo, creo que es no meterse, creo que lo que pasó ahí con el *spot* del PAN fue en el sentido de los logotipos, de usar logotipos de televisoras, creo que eso es lo que no está permitido, si no, pues corrijanme. Pero creo que quedaría de la misma manera, o si no, pues que se agregue algo más.

Yo sí le agregaría, lo único que sí quería agregar es que sí se le pondría la crestomatía, y como debe de ser, a un lado de quién es, o sea, si tú lo retomas de un canal de YouTube llamado tal, o de cierto canal de Internet que a ti te da para que lo sometas a los lineamientos técnicos, pues adelante, pero siempre y cuando se le ponga de quién es, el derecho de autor, porque creo que eso nos respaldaría un poquito más como partido.

Entonces, yo eso lo pongo igual a consideración, y en el ejemplo que les doy, pues creo que sí es claro el del PAN.

Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Señor representante, señor Miguel Álvarez, desea hacerle una pregunta, ¿la acepta usted?

Representante del PVEM: Claro.

Representante del PRI: Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor, señor representante.

Representante del PRI: Creo que al final me la terminó de aclarar, pero solo para estar seguros, entonces, estábamos de acuerdo, el Partido Verde estaría de

acuerdo con la solicitud que estamos asistiendo al Partido Revolucionario Institucional, solamente con esta decisión, ¿sí o...?

Representante del PVEM: Es que, bueno, licenciado Miguel, estoy de acuerdo, pero siempre y cuando, que le digo, creo que sí se debe aclarar un poco en ese sentido, en el que, digo, creo que quedaría prácticamente igual a como estaba, digo, si no, corrígame, o ¿cuál es el otro como algo extraordinario?

Representante del PRI: Antes no estaba, antes no estaba, ahora la pregunta es si siempre se había dicho así, entonces, ¿estás de acuerdo en que se formalice en un acuerdo?

Representante del PVEM: Pues que se formalice el acuerdo, claro, pero si es que siempre se ha llevado a cabo de esa manera, pues que se sigue con el mismo lineamiento.

Representante del PRI: Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tiene la palabra...

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Consejero Presidente, una moción de orden, nada más para evitar los diálogos.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí, se acepta su moción, señor representante.

Tiene la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, Federico Staines Sánchez Mejorada.

Prenda su micrófono, por favor.

Representante del PRD: Creo que aquí estamos confundiendo dos cosas: nosotros inicialmente, por lo menos mi partido, nos estamos refiriendo al asunto técnico, exclusivamente al asunto técnico. Lo que suceda en el uso de materiales, en el pirateo, perdón, así es, en el uso de materiales de otros partidos, eso es otro tema que creo que no cabe por lo menos aquí.

A lo que yo me estoy refiriendo, como bien lo dijo Enrique hace un ratito, es a eso, nosotros estamos de acuerdo y nos referimos a la parte técnica.

La otra parte eso es libertad de cada quien que use las imágenes que quiera y las use como quiera.

En el caso de nosotros, es únicamente en relación con nuestros materiales de nuestro acervo histórico, únicamente a eso, o materiales, a la mejor no nuestros, pero que son, que tienen cierto valor histórico, a eso es a lo que nos referimos, al uso de materiales que no estén en condiciones de ser transmitidos.

Ése creo que era el tema, y creo que nos hemos desviando un poco hacia lo de derechos de autor y cosas...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...en condiciones de ser transmitidos.

Ése creo que era el tema, y creo que nos hemos desviado un poco hacia lo de derechos de autor y cosas que yo creo que no tienen mucho que ver en esto.

Simplemente es la clasificación de un material que no está óptimo por tener un formato ya antiguo, viejo, entonces, a eso es a lo que nos referimos, la otra parte pues creo que no tiene que ver, no tiene cabida aquí, creo yo, aquí nos tenemos que referir únicamente al asunto técnico que creo que es lo que se planteó nada más, y en ese sentido, nosotros estamos porque en lo técnico, en la parte técnica de un material de un acervo histórico, se facilite el uso para ilustrar nuestro mensaje.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

En segunda ronda, tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano, Guillermo Cárdenas.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero.

Federico no lo pudo haber explicado mejor.

Yo creo que estamos confundiendo situaciones, aquí estamos nosotros pidiendo respeto a las cuestiones técnicas, también lo que dice la Secretaria Técnica, pues también si las imágenes vienen totalmente destrozadas, pues también, técnicamente no es posible, eso que nos quede claro a todos.

Simplemente es de que es una situación que ya se ha venido haciendo y nosotros pues bueno, con algunas situaciones pues ponemos esas imágenes para ilustrar algún contexto que se esté dando, ya si es de un día, si es de la mañana, si es de la tarde, si es de la noche, eso ya no está dentro de nuestra discusión, todos tienen el derecho de quejarse del uso de esas imágenes, en algunos casos, uno de mis casos pues también tuve alguna problemática en este sentido, pero bueno, se resolvió afirmativamente para el demandante, no para nosotros.

Y entonces, pues todos tienen su derecho, aquí la autoridad, en ningún momento y eso hay que aclararlo, nos ha dicho: no, esta no, esta imagen no pasa por su contenido, lo que estamos y debemos de valorar aquí es la situación técnica, como bien lo dice Federico.

Como dice Jesús, también, pues es algo que se ha hecho durante 15 años que tiene este modelo, pues bueno, simplemente lo que está solicitando la representación del Partido Revolucionario Institucional, y nos sumamos, es que esta situación quede plasmada en el acuerdo, entendiendo que si ya se hizo y por supuesto, también los

partidos debemos de entender de que no es la cuestión del contenido, aquí no se niega nada previamente, es nuestra responsabilidad, de nosotros saber qué es lo que ponemos, ya las representaciones, los abogados o los ciudadanos podrán quejarse respecto de estas imágenes, ése es otro tema, nosotros estamos viendo en cuanto a lo técnico, era nada más para aclarar la posición de Movimiento Ciudadano.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Nadie más desea hacer uso de la voz?

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presidente.

En segunda ronda, perdón.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor, consejera.

Después tiene el uso de la voz la Secretaría Técnica.

Adelante, consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Yo estaba escuchando con mucha atención lo que están, bueno lo que estás proponiendo el PRI, y creo que es muy interesante, pero, también coincido en que tal vez no sea tan necesario, porque finalmente nosotros ya sabemos que hay unas normas intervenciones que se tienen que seguir por parte de las televisoras para usar materiales de crestomatías, y eso se pueda hacer, hay segunda recomendaciones técnicas del propio INE, para que se utilicen este tipo de imágenes sin bajar la calidad de los materiales, y claro que estamos hablando de una cuestión meramente técnica, ¿no?, tiene que estar en una, con una cierta calidad, con ciertas especificaciones técnicas para utilizar estas imágenes de crestomatías y eso ya lo pueden seguir los partidos políticos.

Entonces, a mí la verdad es que no se me hace tan necesaria esta propuesta que formula el PRI.

Pero bueno, aun cuando se retomara en...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...tan necesaria esta propuesta que formula el PRI.

Pero bueno, aun cuando se retomara en el acuerdo, lo cierto es que cada material que se presenta se tiene que valorar de manera individual, ¿no?, o sea, ver que de verdad cumpla con todas las especificaciones, la calidad técnica y todo, para que precisamente luego nos sea devuelto ya sea por el INE o las propias televisoras.

Entonces, creo que eso ya está ahí regulado.

Y a lo que me estoy refiriendo es a la..., hay un documento que se llama "recomendaciones técnicas para la entrega de promocionales de radio y televisión", que precisamente tienen la fecha de noviembre de 2021 del Comité de Radio y Televisión, y que finalmente ahí dice cuáles son esas especificaciones técnicas.

Ahora bien, en relación con cosas que hemos visto, por ejemplo, en la Comisión de Quejas, cuando se mete alguna imagen de crestomatía, pues ahí también nada más recordarles que claro que sí está permitido la utilización, pero mientras no se saque del contexto en que fue dado esta, por ejemplo, esa noticia, ¿no?

Y ahí hay un ejemplo, precisamente, del PRD, de hace varios años, si no mal recuerdo de 2015, donde la Comisión de Quejas sí bajó un *spot* porque estaban utilizando varias imágenes, entre ellas la de una persona comunicadora, y entonces se estaban haciendo unas ciertas afirmaciones en relación con corrupción y cuestiones así, y pasaban también la imagen de esta persona.

Entonces, ahí en ese caso, por ejemplo, se dijo: bueno, claro que puedes utilizar la imagen, pero lo que no puedes hacer es sacarlo del contexto, entonces, si esta persona está en un noticiero dando tal noticia, entonces, no puedes sacarlo de contexto y ahora decir otra cosa.

Y así se ha hecho en varios casos también donde son las propias personas que son comunicadoras, que piden que se bajen ciertas imágenes porque no se están utilizando en el contexto en que se dieron, ¿no?, también había unos ejemplos de Carmen Aristegui, entre otros que ahorita no tengo todos los recuerdos que se me vengan a la mente, pero bueno.

Entonces, ahí estamos hablando, yo lo que me estoy refiriendo ya ahorita es a una cuestión ya del contenido que obviamente pues no se revisa, no hay una censura previa y bueno, nosotros nada más revisamos que tenga todas las especificaciones técnicas y ya después a través de una queja, una denuncia, bueno, pues ya se verá si están utilizadas adecuadamente o no esas imágenes.

Y también algo muy importante, que no vaya a creerse que también por tener esta cuestión de la crestomatía y poner ahí esa leyenda, por ejemplo, se puede dejar de

incumplir con los requisitos que se piden para la utilización de imágenes de personas menores de edad, ¿no?

Porque también creo que luego de ver, así de que “es que tomamos esta imagen así de Internet y entonces, pues allá Internet y quien tomó esa foto inicialmente, yo nada más la estoy como reutilizando”. Entonces, obviamente eso tampoco está permitido, pero bueno.

Ya hablando de la cuestión técnica, yo no apoyaría tanto la propuesta del PRI porque no se me hace que es tan necesaria y creo que ya están ahí una serie de normas a seguir y vuelvo a reiterar que además cada *spot* se tiene que analizar de manera individual, si se cumplen o no con los requerimientos técnicos.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, consejera.

En segunda ronda, ¿alguien desea intervenir?

Perdón, sí, disculpe, la Secretaria Técnica, Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero, rapidísimo.

Nada más para comentar que, bueno, la propuesta que nos presenta el PRI pues no es como una formalización de lo que se viene haciendo, lo que pareciera que es una excepción.

Cabe recordar que la calificación técnica de un promocional no se hace de forma escalonada, no, o sea, no puede hacerse de forma escalonada, es decir, nosotros vamos a revisar todo completo, todo el promocional completo que contenga todos los requisitos técnicos.

Y precisamente con lo que comentaba la consejera Favela, también tengo esto que es importante mencionar, que los partidos en el ejercicio de su libertad de expresión, determinan el contenido de sus promocionales y pueden hacer uso de estas tomas o recursos...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

...Favela, perdón, también tengo esto que es importante mencionar, que los partidos en el ejercicio de su libertad de expresión, determinan el contenido de sus promocionales, y pueden hacer uso de estas tomas o recursos, sin que lo anterior pueda estar sujeto a una censura previa, por parte del Instituto, esto lo prevé el artículo 37 del Reglamento de Radio y Televisión, sin embargo por lo que se emite un dictamen no óptimo, cuando incluyen alguna imagen o video con estas características, atiende a un tema técnico totalmente y no de contenido, por lo que todo promocional que cumpla con las especificaciones técnicas, aun cuando incluya crestomatía, imágenes de archivo, será dictaminado como óptimo, siempre que cumpla con los requerimientos técnicos.

Lo anterior, de acuerdo con las especificaciones técnicas que deben de cumplir los materiales grabados, que entreguen los factores políticos al Instituto, esto de conformidad con el artículo 38, Reglamento de Radio y Televisión.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

En segunda ronda, ¿alguna intervención?

Tiene la palabra la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

He sido muy atenta a la discusión que se ha dado, pero yo coincido con las conclusiones que nos presenta la Secretaria y que también hizo referente a algunos de las representaciones de los partidos y la consejera Adriana.

A mí me parece que en lo técnico tiene que estar muy claro, que los partidos políticos deben tener conocimiento de cuáles son esas reglas para que pueda pasar a transmisión sus *spots* y el contenido y todas estas cosas en torno sobre las que se está discutiendo, es un tema que es aparte, que tienen un canal. Incluso para poder someter a consideración de la propia autoridad, si hay alguna inconformidad, alguna supuesta irregularidad, y que debemos seguir conservando esos canales, porque algo que nos ha funcionado, creo que Jesús ya lo comentaba, es que hemos avanzado mucho en este tema, hemos avanzado de tal forma que hoy ya está automatizada la revisión técnica, y no me van a dejar de mentir pues quienes tienen mucho tiempo en esto de cómo se hacía las revisiones técnicas antes y todas las cosas que había.

Pero lo cierto es que nunca nos hemos metido a una parte de contenido, porque contenido, ni vamos a ser juicios previos, ni vamos a calificar las cosas hasta que

ya son sometidas, en su caso, a esta autoridad en medidas cautelares, que es la función de quejas, o, y bueno, y la vía jurisdiccional, así que yo me voy con la, quería expresar esto para señalar que yo acompaño el acuerdo en sus términos, como nos ha sido presentado, y las razones por las que, en su caso, pues no acompañaría las propuestas que han sido presentadas.

Sería cuanto, Presidente, colegas, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tiene la palabra el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, yo también he escuchado con mucha atención, interés, creo que he sido muy clarificante, a mí, también coincido plenamente, creo que estamos hablando de un asunto de carácter técnico, ya queda perfectamente claro los contenidos, aquí no, la Dirección Ejecutiva no interviene en ese tema para declarar óptimo o no algo y toca, así como ya han sido señalado por mis colegas que me han precedido en el uso de la voz, pues eso es un tema de quejas y denuncias, a donde perfectamente se puede acudir por la cuestión de los contenidos, como se ha hecho siempre.

De tal forma que yo también acompañaré el proyecto de los términos planteados, porque creo que desde el punto de vista técnico está suficientemente previsto, y además, creo que la intervención de la Secretaria Técnica, de Claudia Urbina ha sido también muy clara de que, inclusive cuando se presta algún tipo de material de esta naturaleza, un materia de archivo ya viejo, como lo ha señalado particularmente el representante del PRD, Federico Staines, aún incluso si contiene, si tiene técnicamente hablando los elementos para hacer transmitido, se hace, ¿no?, entonces de tal forma que creo que no se requeriría una modificación y en ese sentido apoyaré el proyecto en los términos que ha sido planteado.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejero.

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Bien, cerramos la segunda ronda.

En tercera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero.

Creo que queda más o menos claro que nosotros... **Sigue 18ª. Parte**

Inicia 18ª. Parte

...Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero.

Pues creo que queda más o menos claro, nosotros quisimos también ser muy particulares en el sentido de que queríamos entender muy bien la propuesta porque no sentimos, hasta el momento, que hay una propuesta, lo que queremos sí es que no caiga, digo, parafraseando el título de una película de James Bond, no queremos dar permiso para matar, ¿verdad?, el 007 permiso para matar nosotros estamos en desacuerdo de eso, no podríamos permitirlo en miras de que hemos sido muy respetuosos de las imágenes que se presentan en distintos medios de comunicación.

Pero, consejero, no le sacamos al parche, es decir, ya que no nos quedó claro y es un tema que crea inquietud, queremos nosotros proponer, si fuera el caso, si fuera el caso, de que se arme una mesita de trabajo para analizar, a lo mejor algo no nos explicaron bien o no lo entendimos, o a lo mejor nos estamos yendo por otro camino.

Pero si es el caso, para que haya conformidad de todas las partes, pues vamos, siempre nos han asistido muy bien en el tema técnico y de otros temas, el área respectiva. Entonces, podría darse el caso para sanjar un poco este tema.

Los ejemplos que nos dio la consejera Favela son sensacionales, ahí está esa área que tiene que ver con los contenidos pues ya se manifestó al respecto.

Pero insisto, no está por demás, si así es el caso y así lo quieren mis compañeras y compañeros, vamos a darle seguimiento, no será el primer tema que llevamos a la discusión y es sano, es bueno, para que quede un conocimiento y un análisis completo del tema.

Por lo pronto creo que no pasa pero no lo demos como un caso perdido, y además pues, no, tampoco nosotros estamos en ese acuerdo de que se dé licencia para matar.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la representante de MORENA, Sandra Alcántara.

Representante del Partido MORENA: Gracias, Consejero Presidente.

Bueno, de la discusión que se ha tenido sobre la propuesta del compañero del PRI, reafirmamos que no vamos con ella en relación de lo que ha expuesto la Secretaria Técnica, los argumentos que dio la consejera Adriana Favela, la consejera Claudia, el consejero Martín y, por supuesto, de las opiniones que emitieron nuestros compañeros de Movimiento Ciudadano y la representación del PRD.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora representante.

Tiene la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, Miguel Álvarez.

Representante del PRI: Muchas gracias, Presidente.

Pues solamente para que entonces quede asentado todas las opiniones aquí vertidas, de lo que claramente han sido dos puntos de vista distintos tanto de los partidos como el área técnica, solicitaría solo pudiera hacerse una votación diferenciada con esta propuesta que hicimos nosotros.

Muchas gracias.

Que sea en lo general y en lo, bueno, con esto que proponemos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no habiendo más intervenciones le solicito, señora Secretaria, se sirva tomar el consenso y después las votaciones correspondientes.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general, conforme fue circulado el proyecto.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso en lo general.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor en lo general.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor también en lo general.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: De la misma manera en general, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: De la misma manera, igual a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor en lo general.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor en lo general.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de los partidos presentes, señor Presidente.

Ahora consulto a las...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...a favor en lo general.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor en lo general.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de los partidos presentes, señor Presidente.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité si se aprueba en lo general el proyecto circulado.

Como viene originalmente, consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Ahora consulto a las señoras, perdón, fue aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Ahora pasaré a la votación en lo particular.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo particular respecto de la propuesta presentada por el PRI.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: ¿Es en torno a la propuesta del PRI?, perdón, pregunto.

Lic. Claudia Urbina: Sí, correcto.

Representante del Partido del Trabajo: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Perdón, no te escuché, Sandra.

Representante del Partido MORENA: (Inaudible).

Lic. Claudia Urbina: Ah, gracias, Sandra.

No hay consenso de los partidos políticos, con el apoyo de los partidos políticos PAN, PRI, PRD y MC.

Ahora, consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba en lo particular con esta propuesta presentada por el PRI.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Con el proyecto.

Lic. Claudia Urbina: Okey.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Con el proyecto.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: En contra de la propuesta del PRI, con el proyecto en sus términos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

No es aprobado, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor, continuar con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El sexto asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional

Electoral por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 y el periodo ordinario durante 2022, y se actualiza el Catálogo de Concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas nacionales que notifiquen el aviso de traducción de dichas lenguas.

Si me lo permite, Consejero Presidente, sobre el particular tengo una presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Muchísimas gracias.

Se pone a consideración el proyecto de acuerdo por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, así como periodo ordinario durante 2022, y se actualiza el Catálogo de Concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas nacionales que notifiquen el aviso de traducción de dichas lenguas.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Se mantiene el formato del Catálogo Nacional que se implementó a partir de 2019 con la bondad de poder extraer la información de cualquier rubro.

El Catálogo Nacional está compuesto por los catálogos de las 32 entidades federativas, incluyendo aquellas que tendrán Proceso Electoral Local durante 2021-2022.

Por último, les comparto una numeralia sobre el Catálogo Nacional.

Cuenta con tres mil 528 emisoras.

Dos mil 107 corresponden a emisoras de radio, de las cuales 383 son AM; y mil 697, FM. Y 27 FM de multiprogramación.

Y mil 421 canales de televisión, de los cuales 834 son TDT; y 587, de multiprogramación.

Hay 11 emisoras que transmiten en idiomas distintos al español; y 29, en lenguas indígenas.

En este tenor, se pone a consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Es que este tema es de los fundamentales, es tan relevante para el sistema de comunicación política que no podemos dejarlo pasar.

Pero antes de eso, ahora que tuve unos problemas técnicos, utilicé también la...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

...que no podemos dejarlo pasar.

Pero antes de eso, ahora que tuvimos unos problemas técnicos, utilicé también la transmisión que se realiza aquí en el INE, y entonces también me asistieron rápidamente, quiero mandarle un saludo a nuestra amiga Alejandra y a los compañeros que están ahí haciendo posible esta transmisión, que luego son como héroes anónimos porque ahí están y uno pues los utiliza y luego uno ni si quiera un saludito les manda, me parece injusto.

Bueno, pero entrando al tema, nosotros acompañamos y acompañamos en sus términos este proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión, porque llegamos a la conclusión de que este proyecto que se nos presenta es el más completo de los que hemos tenido en esta misma mesa, es un proyecto que contempla, ¿por qué digo que es el más completo?, ya los datos más actualizados del censo de población 2020, RTC envió su listado más actualizado, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas envió también sus datos, sus observaciones y también se toma en cuenta el listado nominal y el padrón electoral, es decir, es un catálogo que no, ya está muy choteado eso de que no lo tiene ni Obama, ¿no?, pues que a Obama, qué lo va a conocer, no lo tiene ninguna institución nacional, ningún área de medios de comunicación o que se dedique a este tema, no lo tiene.

Es el catálogo más actualizado de, que existe, me atrevo a decirlo con todo conocimiento de causa, en México, y en el mundo, no existe una cosa como esta, además, cuáles son las particularidades que nosotros observamos y por lo cual acompañamos en este proyecto, aparte de lo que dijo la licenciada Urbina, muy bien, que no vaya a repetir, éste sistema de mapas contempla, es decir, contempla un sistema de mapas digitales de radio y televisión, ya podemos nosotros extraordinariamente bien consultarlo desde la comodidad de nuestro, de nuestra computadora y los mapas en PDF, antes nos costaba mucho trabajo, hasta aprecia que era una trampa mortal para no llegar a conocer cuál era la cobertura, ¿verdad?, la cobertura geográfica de los concesionarios, y cada año se vuelve más confiable porque poco a poco el IFT envía al INE, lo hemos sabido, coberturas, nuevas coberturas o mapas que estaban pendientes, ya se está actualizando, actualizando, y no llego hasta allá, pero creo que hasta el IFT le pide información al INE, no llego hasta allá, pero casi estoy seguro.

Y si se necesita de algún dato que nosotros necesitamos con urgencia, ya se puede revisar rápidamente, entonces, en ese sentido, Consejero Presidente, queremos nosotros reconocer el trabajo que se ha hecho en esta área de asuntos técnicos del INE, que insisto, nosotros vimos nacer este catálogo con menos de dos mil emisoras y ahora está en, ya lo dijo la licenciada Urbina, en tres mil 528, pero siempre desconfiados, ¿verdad?, decía Lenin: la confianza es importante, pero el control es todavía más importante, razón por la cual contrastamos la información que se nos presenta hoy con los informes de altas y bajas y observamos que éste ya contiene las cuatro bajas que se nos reportaron en el punto 4 del orden del día.

Lo cual nos da mayor certeza y mayor confianza.

Eso es por un lado, por otro lado, nosotros no queremos, ¿ya se me acabó el tiempo?, ah no...

Nosotros no queremos que el tema se agote, tampoco, todas las campanas al vuelo, no, queremos insistir en que se ponga en práctica esta capacidad que tiene el Comité de Radio y Televisión para elaborar y aprobar el catálogo, ¿a qué me refiero?, desde hace años nosotros hemos presentado una lista de emisoras de radio, sobre todo de radio que creemos están mal clasificadas, el IFT nos ha dado, incluso autorización para que si es el caso se puedan modificar, sólo quiero traer a la mesa, que se siga trabajando por favor en el área respectiva, Consejero Presidente, la ubicación de la XNK Radio 6.20 que es una de las radios con más historia en la industria radiofónica mexicana, inició su transmisiones en 1949, con ese lema que yo creo que muchos conocemos, la música que llegó para quedarse, es un lema muy, muy clásico de la radio mexicana, pues resulta que ésta...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª. Parte

...con ese lema que yo creo que muchos conocemos, “la música que llegó para quedarse”, es un lema muy, muy, muy clásico de la radio mexicana.

Pues resulta que esta estación que está en el 620 de la banda de onda media, es decir amplitud modulada de la Ciudad de México, sus oficinas están, siempre han estado en la Ciudad de México, siempre han transmitido desde la Ciudad de México, por el hecho de que está su planta transmisora ahí en Ecatepec, en Ecatepec, nosotros la tenemos clasificada como estación del Estado de México.

Entonces, pedimos por favor, que no se agote, ¿verdad?, este tema, que sigamos con el análisis.

Y la otra estación es la XE-VOZ 1590, nada más porque su planta transmisora está en Los Reyes, Acaquilpan, es decir, ahí por Tlalnepantla, la tenemos clasificada como del Estado de México.

Entonces, solo queremos dejarlo ahí, apoyamos este proyecto porque está muy bien elaborado y ahí sometemos a su consideración pues estas dos emisoras a las que seguiremos dando seguimiento.

Quiero decir que ha valido la pena porque emisoras que nosotros habíamos creído que estaban mal clasificadas, poco a poco se han ido poniendo en el estado en el que deben de estar pues colocadas.

Por su atención, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguna intervención?

Bien, no habiendo más intervenciones, le solicito señora Secretaria, se sirva a tomar el consenso y en su momento la votación del proyecto de acuerdo.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del punto 6 del orden del día de la presente sesión.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor también.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor, continuar con el desahogo del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Quisiera referirme a los puntos 7 al 12, del orden del día, en los que se ponen a consideración de este comité, seis proyectos de acuerdo por los que se aprueban las pautas para la transmisión de radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para los procesos electorales locales 2021-2022, en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

También señalar que se recibieron observaciones a diversos puntos, de la consejera Ravel, los cuales para a consideración de esta Secretaría Técnica, son procedentes.

Si me lo permite, Consejero Presidente, tengo una breve presentación de los seis acuerdos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Como ustedes saben, en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, se llevarán a cabo los comicios para renovar la persona titular del Poder Ejecutivo, diputaciones locales en los estados de

Quintana Roo e integrantes de los ayuntamientos en los estados de Durango, cuya jornada electoral se realizará el 5 de junio.

En ese sentido, la Dirección Ejecutiva trae a su consideración los modelos de pauta correspondientes.

En tal virtud, se tomó en consideración lo siguiente:

De conformidad con lo señalado en el acuerdo de Consejo General por el que se aprobó el criterio de asignación de tiempo para las autoridades electorales en las entidades que celebrarán procesos electorales, se facultó a la Dirección Ejecutiva para elaborar y someter a consideración de la Junta General Ejecutiva, dos modelos de pauta correspondientes a dos escenarios, dependiendo si se realiza o no el proceso de renovación de mandato, pues se tendrá certeza de ello hasta el mes de enero que se verifique el número de firmas requerido por ley.

Escenario A, el 100 por ciento del tiempo asignado al INE y las autoridades electorales locales, se destinará para la difusión de las distintas etapas de los procesos electorales locales.

Y escenario B, el 80 por ciento del tiempo disponible para el Instituto Nacional Electoral y las autoridades electorales locales, se destinará para la difusión de las distintas etapas de los procesos electorales referidos y el 20 por ciento restante se asignará para difusión del proceso de revocación de mandato.

En este contexto, de los modelos de pauta de autoridades electorales aprobados por la Junta General Ejecutiva, se notificará a los concesionarios de radio y televisión, el correspondiente a la difusión exclusiva de las distintas etapas...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

...de los modelos de pauta de autoridades electorales aprobados por la Junta General Ejecutiva, se notificará a los concesionarios de radio y televisión el correspondiente a la difusión exclusiva de las distintas etapas del proceso electoral local aplicable.

En tal virtud, al incorporar el modelo de distribución de partidos políticos que aprueba este comité con el de autoridades electorales aprobados por la Junta General Ejecutiva, se conforma una pauta integrada que contiene la distribución de los promocionales de los actores referidos, por lo que únicamente podrá sustituirse el modelo correspondiente a las autoridades electorales en caso de celebrarse el proceso de revocación de mandato.

Los escenarios de candidaturas independientes son distintos en función de las fechas diferenciadas de inicio de campaña por cargo, por ello, hay tres en Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca y Tamaulipas; seis en Quintana Roo y 15 en Durango.

Ahora bien, en el proceso electoral local de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca y Tamaulipas, las fechas de inicio **(Inaudible)** son las siguientes: Precampaña, 2 de enero; intercampaña, 11 de febrero; y campaña, 3 de abril. Únicamente la precampaña de Quintana Roo dará inicio el 6 de enero, mientras que su intercampaña y campaña coinciden con las fechas señaladas.

Por último, me permito hacer de su conocimiento que la fecha límite de la primera entrega de materiales y estrategias de los partidos políticos para el periodo de precampaña, será el próximo 27 de diciembre, con excepción de Quintana Roo que será el 31 de diciembre.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo identificado con el punto 7 del orden del día, el correspondiente al estado de Aguascalientes.

Tiene la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, Miguel Álvarez.

Representante del PRI: Gracias, Consejero Presidente.

Primero que nada, mencionar que habremos de acompañar todos estos proyectos, y agradecemos al área técnica por todo este trabajo, sabemos lo complicado que fue, sabemos que incluso con la homologación de las fechas hubo que redoblar esfuerzos para que las pautas salieran, a mis queridos amigos que trabajan en el

área técnica para elaborar estas pautas les mando un abrazo, y les doy muchas gracias por parte del Revolucionario Institucional por su esfuerzo.

Por otro lado, en ejercicio de lo que el Instituto Revolucionario Institucional quisiera mencionar respecto a observaciones a este presente proyecto que, insisto, acompañaremos, pero queremos hacer observaciones.

Vemos que, en estas pautas para el proceso electoral local de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, observamos que probablemente no se aborda lo suficiente acerca de la suspensión de la propaganda gubernamental, ya que solamente lo tenemos en el considerando 41 donde se menciona brevemente. Un tema que ha nuestra consideración se ha convertido de suma relevancia en el escenario político que venimos actualmente.

Estas elecciones no son un tema menor, a pesar de que vengamos de unas más grandes, ¿por qué? Porque en seis de seis entidades tendremos en disputa el cargo a la gubernatura de la entidad, por lo que, los trabajos de salvaguardar nuestra democracia en lo que corresponde a un modelo de comunicación política imparcial, plural y equitativo, merecen, compañeros, el más profundo análisis, más alto compromiso de las fuerzas políticas involucradas.

Este compromiso involucra, desde nuestra perspectiva, incluir en los antecedentes de los mencionados acuerdos lo que bien resolvió el pasado 19 de julio la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde determinó que las conferencias matutinas del gobierno de MORENA seguían un formato que violaba la normatividad en materia de propaganda gubernamental y, por lo tanto, vulneraba la Constitución.

Hoy el partido en el gobierno ha inventado un nuevo instrumento de propaganda gubernamental a modo, llamado “Conferencias Mañaneras” que, de acuerdo a lo resulto por el Tribunal, no lo digo yo, lo dijo el Tribunal, fue utilizado contra la oposición sistemáticamente en el proceso electoral local y en los 32 procesos electorales locales y en las consultas ciudadanas.

Esta propaganda gubernamental, que fue ilícita, influyó todas las mañanas durante el proceso electoral en la elección de alrededor de 20 mil cargos que estaban en juego y además de las consultas ciudadanas. Un acto que a todas luces violentó la democracia y, sobre todo, en lo que le importa a esta mesa del Comité de Radio y Televisión que es donde se debe de mencionar, vulneró la esencia democrática del modelo de comunicación política que tanto...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

...sobre todo en lo que le importa a esta mesa del Comité de Radio y Televisión, que es donde se debe de mencionar, vulneró la esencia democrática del modelo de comunicación política que tantos años le tomó el Instituto construir.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, señor representante, me voy a permitir hacerle una moción.

Estamos discutiendo la pauta de transmisiones en el estado de Aguascalientes, le pediría, por favor, ceñirse al punto del orden del día.

Gracias.

Representante del PRI: A eso procederé, Consejero Presidente.

Por eso, repito, nuestra solicitud es que en los antecedentes se incluya el resolutive SRPSC-21/2021, para que sea considerada la propaganda gubernamental de un modo más profundo en este acuerdo.

Hoy tenemos un escenario más complicado, como bien menciona el antecedente seis, tenemos 436 cargos en fuego, incluidas seis gubernaturas.

También tenemos en puerta la eventual revocación, y repito, revocación, no ratificación de mandato, donde nadie puede influir con propaganda gubernamental dentro del proceso.

Concluyo, no nos esperemos a que el gobierno de MORENA se siga inventando nuevas trampas para crear nuevos antecedentes, dejemos un precedente en este acuerdo de lo que no puede ni debe ser la propaganda gubernamental en la intervención de las contiendas electorales.

Advirtamos, hilemos, cuidemos la esencia democrática de nuestro modelo de comunicación política.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, gracias, Consejero Presidente.

Ahí está, ahí está, no tardó mucho tiempo, ahí está, éste tiene relación directa con el mundo que tratamos anteriormente. No me voy a salir del tema, yo también quería pedir una moción porque no es ni el lugar ni el momento para tomar, analizar este asunto, pero pues ya salió, ya salió el tema.

Es muy claro.

Yo no sé por qué a veces en esta mesa le tenemos miedo a hablar claro y decir pues de qué se tratan los asuntos y le damos vueltas, y vueltas, y vueltas.

Pero bueno, afortunadamente, el Consejero Presidente ya le puso orden al asunto.

Nosotros en el Partido del Trabajo estamos en contra del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión en el caso del estado de Aguascalientes, no por la elaboración o el contenido, sino que tal vez el Consejero Presidente no sabe que hemos tenido una postura de congruencia, en el sentido de que pareciera, según está elaborado el proyecto, que el Partido del Trabajo no obtuvo absolutamente ningún voto en la elección pasada de diputados, en la elección local de Aguascalientes, y que por eso no tenemos derecho al reparto del 70 por ciento.

Ya se ha aclarado, insisto, no es contra el proyecto porque está bien hecho, sino porque creemos nosotros que en términos generales, la contienda, así como se presenta, la contienda se vuelve muy injusta, y el sentimiento del legislador pues no se cumple.

¿A qué me refiero? En Aguascalientes obtuvimos cinco mil 182 votos, es cierto, son pocos votos, pero son votos que según la norma debieran de traducirse en *spots*, y entonces nos ponen 000, y pareciera que no tuvimos absolutamente ningún voto.

Entonces, el sentimiento de legislador es que los votos que obtuvimos los partidos políticos se conviertan en *spots*, por lo tanto, nosotros estamos en desacuerdo del proyecto en una actitud, insisto, de absoluta congruencia.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

La consejera Dania Ravel ha tenido que retirarse de esta sesión para cumplir con un compromiso institucional, un evento institucional del INE, con motivo del 25 de noviembre.

Tiene la palabra la representante de MORENA, Sandra Alcántara.

Representante del Partido MORENA: Gracias, consejero.

Solamente para pronunciarnos en torno a estos seis proyectos que se nos presentan, los acompañamos en sus términos, y para desearle todo el éxito a la licenciada Claudia Urbina en su primera elección al frente de la DEPPP.

Es cuanto.

Y también para agradecer el trabajo del área Técnica, de Grisel, de Javier, de León y del ingeniero Raymundo, por supuesto, y de todas las personas que colaboran ahí y que nos hacen la vida más sencilla a los partidos políticos.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?...

Sigue 24ª. Parte

Inicia 24ª. Parte

...y que nos hacen la vida más sencilla a los partidos políticos.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

No siendo así, le solicito señora Secretaria, se sirva a tomar el consenso y en su momento la votación correspondiente, al presente punto de acuerdo correspondiente al punto 7 del orden de día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del punto 7 del orden del día de la presente sesión.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

No existe consenso y se cuenta con el apoyo del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y MORENA, con excepción del Partido del Trabajo.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Se retiró.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de los consejeros y consejeras presentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora Secretaria.

Sírvanse, por favor, desahogar el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El octavo asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Durango.

Le comento Consejero Presidente, que se recibieron observaciones de la consejera Ravel y son procedentes.

Y éste ya ha sido presentado.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 8 del orden del día, es decir, el estado de Durango.

Bien, no habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria, sírvanse a tomar el consenso y en su momento la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación, bueno, del punto 8 del orden del día de la presente sesión.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Señora Secretaria, sírvanse por favor continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El noveno asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Hidalgo, mismo que ya ha sido presentado, Consejero Presidente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del estado de Hidalgo.

Tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano, Guillermo Cárdenas.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero.

Igualmente, como lo señalaba Jesús, por el acto de congruencia que hemos sostenido ya durante no sé, alrededor de 14 años en esta mesa, expondré que por la no distribución en la parte proporcional, a Movimiento Ciudadano, de una vez hago esta presentación para el punto...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

...que por la no distribución en la parte proporcional a Movimiento Ciudadano, de una vez hago esta presentación para el punto 9 que es el estado de Hidalgo, el mismo argumento deberá tener efecto para el estado de Oaxaca, que es el próximo

punto 10, es el motivo y la razón por la que Movimiento Ciudadano votará en contra, no tanto por lo bueno que es el acuerdo, simplemente es por este acto de congruencia.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, rápidamente y en el mismo sentido que mi compañero y amigo Guillermo, estaremos en contra no por el diseño o la elaboración del proyecto sino porque el Partido del Trabajo obtuvo en Hidalgo 23 mil 085 votos, 23 mil 085 votos, y pareciera que no tuvimos ningún voto, ¿no?, eso es una injusticia y hace la contienda electoral más injusta.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, se sirva tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Claro que sí.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del punto 9 del orden del día de la presente sesión.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: En contra.

Lic. Claudia Urbina: MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

No hay consenso, señor Presidente, se cuenta con el apoyo del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México y MORENA.

Ahora, consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de los consejeros presentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora Secretaria.

Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El décimo asunto del orden del día, se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso local en el estado de Oaxaca.

También ya fue presentado, Consejero Presidente, y se recibieron observaciones de la consejera Ravel, las cuales son procedentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el acuerdo correspondiente al punto 10 del orden del día, la pauta del estado de Oaxaca.

No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, se sirva tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del punto 10 del orden del día de la presente sesión.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: No existe consenso, señor Presidente, con el apoyo de las representaciones de los partidos: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y MORENA.

Ahora, consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes del comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las y los consejeros presentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor, continuar con el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El décimo primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Quintana Roo.

Este proyecto también ya fue presentado...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

...de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2021-2022, en el estado de Quintana Roo.

Este proyecto también ya fue presentado y se recibieron observaciones de la consejera Ravel, las cuales son consideradas viables.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo señalado con el 11 en el orden del día, la pauta correspondiente al estado de Quintana Roo.

No habiendo quien intervenga, le solicito señora Secretaria, tome el consenso y en su momento la votación del punto correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del punto 11 del orden del día de la presente sesión.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor también.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las consejeras y consejeros presentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, sírvanse a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El décimo segundo asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Tamaulipas.

También ya fue presentado y se recibieron observaciones de la consejera Ravel, las cuales se consideran procedentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el punto 12 del orden del día, correspondiente a la pauta del estado de Tamaulipas.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Simplemente para reiterar nuestra posición de congruencia en torno al reparto de *spots* en el 70 por ciento, el Partido del Trabajo obtuvo ocho mil 299 votos, ocho mil 299 votos que para los que saben lo que es conseguir un voto, hemos perdido elecciones por uno o dos votos, ocho mil 299 votos no está reflejado en el reparto del 70 por ciento.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito señora Secretaria, tome el consenso y en su momento la votación correspondiente a este punto de acuerdo.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del punto 12 del orden del día de la presente sesión.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

No existe consenso y se cuenta con el apoyo de todos los partidos, con excepción del Partido del Trabajo.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvanse, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El décimo tercer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021 en virtud de la pérdida de registro del Partido de Baja California como partido político local en el estado de Baja California.

Si me lo permite, haré una breve presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se pone a consideración el proyecto de acuerdo por el que se modifica el instrumento referido en virtud de la pérdida de registro del partido de Baja California como partido político local.

Sobre el particular, cabe señalar que el pasado 16 de noviembre, el Consejo General del Instituto Estatal de Baja California...

Sigue 27^a. Parte

Inicia 27^a. Parte

... Instituto Nacional, pérdida de registro de partido de Baja California como partido político local.

Sobre el particular, cabe señalar que el pasado 16 de noviembre el Consejo General del Instituto Estatal de Baja California, determinó la pérdida de registro de partido político local partido de Baja California, toda vez que no tuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado, correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario 2021.

Al estado de Baja California, le será aplicable el modelo de pauta "A" correspondiente las entidades federativas en las que no existen registro de partidos políticos con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 30 de noviembre del 2021, y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se notifican, se modifican, perdón, es a partir del 10 de diciembre de la presente anualidad.

Cabe precisar que con la actualización más reciente, el catálogo de Baja California está integrado por 129 emisoras, de las cuales 81 son estaciones de radio AM y FM y 48 son canales de televisión.

Es cuanto, consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Creo que no se escucha, consejero Presidente.

Está su micrófono desactivado.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bien, perdón.

Si, gracias, señora Secretaria.

Ciudadanos integrantes de este comité, está a su consideración el punto de acuerdo mencionado.

No habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria tome el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del punto 13 del orden del día de la presente sesión.

PAN.

Representante del PAN: Se prueba del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso, apoyando todo lo dijo la licenciada Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El Partido Verde Ecologista de México

Representante del PVEM: A favor, también.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso en las representaciones, señor Presidente.

Ahora, consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba del proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvanse, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El décimo cuarto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo al comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a cautela los modelos de distribución y las pautas para transmisión de Radio y Televisión de los mensajes de los Partidos Políticos Nacionales y Locales, durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre del 2022.

Se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, las cuales, para esta secretaria técnica, son procedentes.

Si me lo permiten, ¿puedo hacer una breve presentación?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

En ese sentido, para el presente proyecto se tomó en consideración lo siguiente, mediante el acuerdo de asignación de tiempo para el proceso de revocación de

mandato el Consejo General determinó que en caso de realizarse dicho proceso se asignaría para hacer difusión entre el 8 de febrero y el 6 de abril la totalidad del tiempo del que dispone el instituto, así como el de todas las autoridades electorales, lo anterior salvo que las autoridades referidas requieran de la difusión de alguna campaña para la celebración de un mecanismo de una democracia directa participativa, respecto a la cual no sea posible posponer su difusión.

Por lo que el Consejo General determinará de inmediato el criterio de distribución que le será aplicable.

A efecto de garantizar el acceso de Radio y Televisión de las autoridades electorales que se encontraba en periodo ordinario durante el primer semestre del 2022 y en atención a que la fecha se encuentra desarrollándose la etapa de recolección de apoyo ciudadano para solicitar la revocación de mandato, la Junta General Ejecutiva, aprobó los modelos de pauta correspondientes con base a 12 escenarios dependiendo si se realiza o no el proceso de revocación de mandato, pues se tendrá certeza de ello hasta el mes de enero en que se verifiquen números de firmas requeridos por ley.

Escenario "A" en tiempo destinatario para el instituto en las autoridades locales se asignará para sus propios fines durante el periodo comprendido entre el primero de enero y el 30 de junio, esto es la totalidad del primer semestre durante el periodo ordinario de ese año.

Y escenario "B" e tiempo destinado para el instituto y las autoridades electorales locales se asignará para sus propios fines durante el periodo comprendido entre el primero de enero y el 7 de febrero así como del 7 de abril al 30 de ...

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª. Parte

...para el Instituto y las autoridades electorales locales se asignan a pasos propios fines durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 7 de febrero, así como del 7 de abril al 30 de junio.

En este escenario, entre el 8 de febrero y el 6 de abril, deberá asignarse el 100 por ciento de tiempo para que se destine a la difusión de procesos de revocación de mandato.

En este contexto, de los modelos de pauta aprobados por la Junta, se notificará a los concesionarios de radio y televisión el correspondiente a la difusión exclusiva de los promocionales de las autoridades electorales durante el primer semestre, en tal virtud al incorporar el modelo de distribución de partidos políticos que aprobará este comité con el de autoridades electorales aprobados por la Junta, se conforma una pauta integrada que contiene la distribución de los promocionales de los actores referidos, por lo que únicamente podrá sustituirse el modelo... perdón.

Podrán sustituirse únicamente, me perdí de mi línea, perdónenme, cabe precisar que las pautas contemplan a seis partidos políticos nacionales de los siete con registro y 47 partidos políticos locales.

Al respecto, cabe señalar que no se incluye al Partido Verde Ecologista de México, en cumplimiento a la sanción impuesta por el Consejo General, consistente en la interrupción de la transmisión de la programación política o electoral dentro del tiempo asignado por el Instituto en la pauta ordinaria por el periodo de primer año, el cual concluye al 31 de agosto de 2022.

Esta sentencia quedó firme, bueno, quedó firme mediante sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral en el expediente SUP-RAP-172/2021.

Como en ocasiones anteriores, se trata de un proyecto de acuerdo *ad cautelam*, dado que subsiste la controversia constitucional presentada por este Instituto en contra del decreto del 23 de abril de 2020.

Por último, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de la primera orden de transmisión, con vigencia del 1° al 13 de enero es el próximo 14 de diciembre, y contempla más días de duración en virtud de periodo vacacional del personal del Instituto.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Acompañamos, Consejero Presidente, el presente punto de acuerdo, y queremos mencionar que no solo es, digamos, un proyecto que menciona las pautas de transmisión, sino que va más allá, por eso queremos destacarlo.

Es un documento que nos permite saber de primera mano cuántos partidos locales existen, cuántos partidos locales existen y en qué entidad.

Aquí vemos que Morelos tiene 13 por ejemplo; Aguascalientes, uno; Hidalgo, uno; Jalisco, tres, etcétera.

Por eso nosotros acompañamos este presente informe, y creemos está muy bien elaborado, los mensajes se toman en cuenta considerando que los resultados del sorteo que se realizó en meses pasados.

Y finalmente, estamos de acuerdo con que el límite de entrega de los materiales sea el 14 de diciembre, lo cual es una información que nos permite también confirmar la estrategia que vamos a seguir para el año general.

Por su atención, muchas gracias, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el proyecto de acuerdo.

No habiendo más intervenciones, le solicito, señora Secretaria, tome el consenso, y posteriormente, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representante, se consulta si existe consenso para la aprobación del punto 14 del orden del día de la presente sesión.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

¿PRD?

Federico, pero creo que tiene algún problema de conexión.

Regreso.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: No paga el Internet.

Representante del PRD: A favor.

Representante del Partido del Trabajo: El PT a favor.

Lic. Claudia Urbina: Okey, PRD también a favor.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: También a favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Guillermo.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes de este comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las y los consejeros presentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día...

Sigue 29ª. Parte

Inicia 29ª. Parte

...señor Presidente, por unanimidad de las y los consejeros presentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvanse, por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El décimo quinto asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas del incidente de cumplimiento de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-12/2020 dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, las cuales son procedentes.

Y si me lo permite, voy a hacer una breve presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Sobre este punto me permito resaltar lo siguiente:

El 8 de marzo de 2021, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada, el resultado de la verificación de diversas pautas de reposición de Cadena 3, entre ellas la de la emisora XHCTMZ-TDT.

Para dicha emisora se reportó únicamente el periodo comprendido del 11 al 22 de diciembre del 2020, toda vez que la pauta de reposición se dividió en dos periodos debido a la celebración del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

El 8 de julio de 2021, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada, el resultado final de la verificación de la pauta de reposición que estaba pendiente.

El 13 de septiembre de 2021, se recibió el cuaderno incidental del procedimiento especial sancionador dictado por la Sala Regional Especializada, en la cual se requirió a la Dirección Ejecutiva, para que en la siguiente sesión del comité se aprobaran las pautas de reposición por incumplimiento de Cadena 3.

En este sentido, en la Novena Sesión Ordinaria de este comité se aprobaron diversas pautas de reposición.

Ahora bien, el 12 de noviembre de 2021, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada, la verificación de esta última pauta aprobada y la correspondiente a la emisora XHCTMZ-TDT, señalando lo siguiente:

Que el porcentaje de cumplimiento es de cero por ciento debido a que por una falla técnica en el servidor de digitalización en el CEVEM Mazatlan-1, donde se monitorea la emisora, ocasionó que a partir del día 3 de noviembre y hasta la fecha, el CEVEM referido se encuentra apagado.

Por lo anterior, no fue posible validar la transmisión y deserción de cintillos de los promocionales pautados, los días 5 y 6 de noviembre del año en curso.

No obstante, lo anterior, el 18 de noviembre se recibió el cuaderno incidental del procedimiento especial sancionador dictado por la Sala Regional Especializada, en la que requirió a la Dirección Ejecutiva para que en la siguiente sesión del comité, se aprobara un nuevo calendario de reposición de los promocionales que a la fecha han sido omitidos.

En virtud de lo anterior, este comité debe acatar lo requerido por dicho órgano jurisdiccional y aprobar una nueva pauta de reposición para la emisora XHCTMZ-TDT, toda vez que, a su juicio, el concesionario no cumplió con la transmisión.

En atención a lo anteriormente expuesto, el proyecto contempla los siguientes aspectos.

La pauta de reposición surtirá sus efectos a partir del 1º de enero de 2022 y concluirá al día siguiente.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias es el 14 de diciembre de la presente anualidad.

En los siete promocionales que el concesionario, a juicio de la Sala Especializada omitió transmitir, deberá colocar el cintillo en donde se informe a la ciudadanía, que los promocionales difundidos corresponden al cumplimiento de transmitir los mismos.

A su vez, la Dirección Ejecutiva deberá monitorear dicho requerimiento.

Les comento que a partir de las 17:00 horas del día 13 de noviembre del 2021, el CEVEM se encuentra operando en condiciones óptimas, por lo que la pauta de reposición propuesta podrá monitorearse y validarse.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

No habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria, se sirva a tomar el consenso y posteriormente la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del punto 15 del orden del día de la presente sesión.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PT.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejeras y consejeros...

Sigue 30ª. Parte

Inicia 30ª. Parte

...A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los Asuntos Generales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Pregunto a las integrantes de este comité si alguien desea inscribir algún asunto en este punto de Asuntos Generales.

Bien, el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Son dos, uno es una despedida-bienvenida, y otra es una consulta para saber qué pudiera hacerse en materia de difusión, rápidamente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

El primero es, por supuesto, para despedirnos, que sea un mensaje de despedida de nuestra compañera y amiga Aislinn del Revolucionario Institucional, que nos anunció días antes que ya no sería representante.

Entonces, sepa que le enviamos desde aquí una despedida de todo corazón.

Y por otro lado, por supuesto, a nuestro compañero y amigo Miguel del PRI le damos también una bienvenida, re bienvenida o ya no sé cómo se dice, pero también le damos la bienvenida a este comité, siempre hemos trabajado con mucha armonía, respeto y todo, entonces con ese mismo espíritu le damos la bienvenida.

El segundo punto, Consejero Presidente, es que ayer en la Dirección Nacional de mi partido del PT, traté los puntos que tenían que ver con el proyecto de acuerdo de entrega y recepción electrónica de materiales y lo que tenía que ver con el maravilloso catálogo y los mapas de cobertura de esta institución.

Y me dieron la instrucción, me dieron el mandato para que se le dé a esto la mayor difusión posible no solo de parte de nuestro partido, sino que hagamos la propuesta para que se le dé la máxima difusión por parte de la institución del INE, es decir, en un momento que pudiera parecer como que de crisis informativa, pues siempre yo creo que caería bien buenas noticias en torno a que hay dos áreas de esta institución que están realizando un trabajo que, insisto, es único en México y en el mundo.

Entonces, el INE no solo es contar votos o capacitar o armar urnas, etcétera, es mucho más.

Entonces, en ese sentido, la consulta es que no sea el procedimiento que se sigue para que estos temas vayan al Consejo General, valdría la pena empezar, primero, por casa y luego que se buscará en todos los demás medios de información de comunicación, de difusión para que estos temas, bueno, pues tengan un amplio conocimiento por parte de los ciudadanos mexicanos.

Eso sería todo, es esa consulta nada más, y esa sugerencia.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

¿Algún asunto más?

La Secretaria Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Sí, nada más para responder a lo que dice el representante del Partido del Trabajo.

En la siguiente sesión del Consejo General, aprobará la publicación del catálogo, pero vemos la manera de cómo hacer pública en redes sociales esta información que usted comenta.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional, Enrique Guzmán.

Representante del PAN: Muchas gracias, Presidente.

Únicamente para dar un mensaje, deseándole el mayor de los éxitos a la licenciada Claudia en este primer proceso al frente de la Dirección, así como agradecer la siempre grata y pronta atención de todos los integrantes de la Dirección, ya sabe el ingeniero Raymundo, Grisela, Dante, León, que siempre están muy pendientes y con toda la disposición para estarlos asesorando, yo creo que es necesario hacer valioso su trabajo.

Y bueno, eso sería todo.

Muchísimas gracias, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien, no siendo así, le solicito, señora Secretaria, se sirva a continuar con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a Recuento de los acuerdos asumidos por el comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Por favor, dé cuenta de...

Sigue 31ª. Parte

Inicia 31ª. Parte

...con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Por favor, dé cuenta de los mismos, señora Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que, siendo las 10 horas con 31 minutos del 25 de noviembre de 2021, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos.

Conclusión de la sesión.